

Mecanismo de Revisión Independiente (IRM): República Dominicana

Informe de resultados de transición 2018–2021

Este informe fue elaborado en colaboración con Felipe Franco-Gutiérrez

Tabla de contenidos

I. Introducción	2
II. Implementación del plan de acción	3
2.1. Aspectos destacados y resultados generales	3
2.2. Impacto de la pandemia por la COVID-19 en la implementación.....	4
2.3. Resultados preliminares.....	6
2.4. Implementación de los compromisos	9
III. Proceso multiactor	14
3.1 Proceso multiactor a lo largo de la implementación del plan de acción	14
VI. Metodología y fuentes	16
Anexo I. Resumen del desempeño de República Dominicana a lo largo de la implementación del plan de acción	17
Anexo II. Indicadores del IRM	20

I. Introducción

La Alianza para el Gobierno Abierto es una alianza global que reúne a reformadores de gobierno y líderes de la sociedad civil en la creación de planes de acción que logren Gobiernos más incluyentes, responsables y que rinden cuentas. Los compromisos de los planes de acción pueden contribuir a esfuerzos existentes, identificar medidas adicionales para completar reformas que están en curso o iniciar medidas en un área completamente nueva. El Mecanismo de Revisión Independiente (IRM, por sus siglas en inglés) monitorea todos los planes de acción para asegurar que los Gobiernos cumplan con sus compromisos. Los líderes de la sociedad civil y el Gobierno pueden utilizar estas evaluaciones para reflexionar sobre sus avances y determinar si las acciones implementadas han tenido impactos en la vida de las personas.

El Mecanismo de Revisión Independiente de OGP se asoció con Felipe Franco-Gutiérrez para llevar a cabo esta evaluación. El IRM tiene el objetivo de aportar insumos a un diálogo constante sobre el desarrollo e implementación de compromisos futuros. Para consultar una descripción completa de la metodología del IRM, visite:

<https://www.opengovpartnership.org/about/independent-reporting-mechanism>.

Este informe cubre la implementación del cuarto plan de acción de República Dominicana para 2018-2021. En el año 2021 el IRM empezó a implementar un nuevo enfoque a su proceso de investigación y al alcance de sus informes sobre sus planes de acción aprobados en el marco de la actualización el IRM¹. Los informes de implementación de los planes de acción 2018-2020 y 2018-2021 fueron ajustados para adaptarlos al proceso de transición a los nuevos productos del IRM y permitir al IRM ajustar sus procesos de trabajo a la luz de los efectos que ha tenido la pandemia por la *COVID-19* sobre los procesos de OGP en los países.

¹ Para mayor información, visite: <https://www.opengovpartnership.org/process/accountability/about-the-irm/irm-refresh/>

II. Implementación del plan de acción

El informe de transición de resultados del IRM evalúa el estado de los compromisos de los planes de acción y los resultados de su implementación al final del ciclo del plan de acción. Este informe no evalúa “Verificabilidad”, “Relevancia” o “Impacto potencial”. El IRM evalúa estos tres indicadores en los informes de diseño. Para más detalles de cada uno de los indicadores, revise el Anexo II en este informe.

2.1. Aspectos destacados y resultados generales

El cuarto plan de acción tuvo un avance limitado en la implementación de sus compromisos. De siete compromisos establecidos, uno de ellos se completó y cuatro tuvieron un cumplimiento limitado. Lo anterior dista de manera decreciente de los resultados de la implementación del tercer plan de acción, en el que República Dominicana tuvo un grado de cumplimiento sustancial en la mayoría de los 11 compromisos, con uno completado y únicamente tres con cumplimiento limitado².

De igual manera, durante el periodo que contempla este plan de acción, un aspecto de vital importancia a destacar en el avance de la implementación fue el cambio de Gobierno en República Dominicana que requirió que la nueva administración de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) retomara y culminara la implementación del cuarto plan. Luis Abinader, candidato del Partido Revolucionario Moderno, fue elegido en julio de 2020 para suceder a Danilo Medina como nuevo presidente de República Dominicana³. En su posesión, Abinader se comprometió a encabezar un gobierno transparente y ético, con una política de cero tolerancia con la corrupción⁴. El nombramiento de la Dra. Milagros Ortiz Bosch como asesora del Poder Ejecutivo en materia de ética, transparencia y corrupción y actual directora de la DIGEIG⁵ ha dado señales de este compromiso a la ciudadanía⁶. Ortiz Bosch ejerció como vicepresidenta de República Dominicana en el periodo 2000-2004 y ha sido reconocida por su trayectoria en la administración pública y por sus valores éticos y morales⁷. Esta nueva administración, en palabras de la nueva directora ejecutiva de la DIGEIG, tiene como metas transversales la promoción de la participación ciudadana en políticas públicas y la transparencia en la administración pública⁸. Todo esto alineado con la innovación y el uso de tecnologías de la información y la comunicación.

La nueva administración tuvo que retomar la implementación del plan desde agosto de 2020. En sus propias palabras, las nuevas directivas de la DIGEIG encontraron un plan de acción rezagado, sin avances y con una baja participación y colaboración⁹. Esto denota una falta de gestión adecuada en la implementación que se centró principalmente en la labor de la DIGEIG como entidad encargada del proceso de gobierno abierto en República Dominicana. Como se señaló desde el informe de diseño¹⁰, la DIGEIG jugó un rol preponderante para la agenda de gobierno abierto en República Dominicana, lo cual queda ampliamente demostrado en el hecho que cinco de los siete compromisos del plan estaban a cargo de esta entidad. Para el investigador del IRM, esto representó una carga bastante alta de responsabilidad y de gestión para una sola entidad gubernamental. De igual forma, cabe resaltar que en agosto de 2020, ante la flexibilidad otorgada por OGP como respuesta a la pandemia, la nueva administración decidió extender en un año adicional el periodo de implementación del plan de acción, para poder completar los compromisos que se encontraban pendientes.

El sitio web de gobierno abierto de República Dominicana contiene un “Tablero de Seguimiento”¹¹ el cual, al accederse, conduce a una página institucional de la DIGEIG que presenta únicamente información de la entidad mas no da seguimiento a los compromisos. Este plan de acción no contó con un repositorio de evidencias para cada compromiso. El investigador del IRM tuvo acceso a un primer informe de autoevaluación presentado por el Gobierno en diciembre de 2019 y que se encuentra disponible en la página web de gobierno abierto de República Dominicana¹². No obstante, el 17 de noviembre de 2021, durante las consultas realizadas para la elaboración de este reporte, las nuevas directivas de la DIGEIG remitieron un nuevo informe de autoevaluación al investigador del

IRM con información actualizada respecto de todos los compromisos¹³. Las valoraciones frente a la implementación y cumplimiento de los compromisos se hacen con base en ambos informes de autoevaluación, con sustento de evidencia.

Los compromisos propuestos dentro del plan buscaron, mayoritariamente, la implementación de herramientas de promoción de la transparencia y la rendición de cuentas, las cuales se diseñaron o desarrollaron, pero no se implementaron del todo. Como se observa en la sección 2.3, durante el periodo de implementación se realizaron labores de alistamiento y planeación para la implementación de los compromisos, específicamente de los compromisos notables de este plan de acción. Sin embargo, no se prosiguió con acciones concretas para llevar a cabo dicha planeación o alistamiento.

No obstante, durante el primer año de gestión de este Gobierno se realizaron acciones en materia de gobierno abierto que comprenden algunos de los compromisos de este plan de acción. El compromiso 1, el Portal Único de Transparencia, se completó en febrero de 2021 y se encuentra en el sitio web: <https://transparencia.gob.do/>. El portal incluye información variada entre la que destacan las certificaciones de contratos emitidos por la Contraloría General, con la opción de poder filtrar su contenido de acuerdo a diferentes categorías de búsqueda¹⁴ y un buscador de la nómina general del Estado la cual puede rastrearse por mes y por año¹⁵, con la opción de exportar los datos para mayor usabilidad. Asimismo, de acuerdo al balance presentado por el Gobierno a agosto de 2021, se han seleccionado 15 ayuntamientos para la implementación de las herramientas del Sistema de Integridad, dando así cumplimiento al compromiso 3 de este plan de acción¹⁶.

2.2. Impacto de la pandemia por la COVID-19 en la implementación

El impacto de la pandemia por la COVID-19 fue innegable en los procesos del Gobierno y de la sociedad civil en general. Ahora bien, los primeros casos y medidas de atención en República Dominicana se presentaron en marzo de 2020. Durante este tiempo, como lo reconoció la nueva directora ejecutiva de la DIGEIG al investigador del IRM, se esperaba que el Gobierno ya hubiera completado los compromisos del plan de acción o que se hubiera presentado un alto nivel de implementación, pero esto no ocurrió¹⁷. El informe de autoevaluación presentado en diciembre de 2019 por el gobierno anterior mencionaba, por ejemplo, que estaba pendiente de adelantar reuniones con consultores externos para poder convertir el Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP) en el portal dispuesto en el compromiso 1 por lo cual no se pudo reportar su cumplimiento total¹⁸. En el caso del compromiso 2 sobre “Rendición de cuentas de los Distritos, Regionales y Centros Educativos que reciben presupuestos descentralizados”, por ejemplo, el Gobierno adelantó la recaudación de información para la creación del portal dispuesto en el compromiso para la rendición de los distritos educativos, pero no realizó algún piloto de su implementación o hizo alguna presentación final del mismo¹⁹.

Un delegado de la Fundación Solidaridad señaló que las acciones en materia de transparencia se pausaron para priorizar la consecución de las vacunas y la atención a la ciudadanía afectada por la pandemia²⁰.

² Para mayor información, consultar el Informe de fin de término del tercer plan de acción de República Dominicana. Disponible aquí: https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2019/03/Repu%CC%81blica-Dominicana_EoTR-2016-2018_para-publicacio%CC%81n-web.pdf

³ “Luis Abinader es elegido presidente de República Dominicana con casi el 53% de los votos”. Diario AA. 6 de julio de 2020. Disponible aquí: <https://www.aa.com.tr/es/pol%C3%ADtica/luis-abinader-es-elegido-presidente-de-rep%C3%BAblica-dominicana-con-casi-el-53-de-los-votos/1901336>

⁴ Discurso del presidente Luis Abinader en el acto de toma de posesión ante la Asamblea Nacional. 16 de agosto de 2020. Disponible aquí: <https://presidencia.gob.do/discursos/discurso-del-presidente-luis-abinader-en-el-acto-de-toma-de-posesion-ante-la-asamblea>

-
- ⁵ “Milagros Ortiz, la ex vicepresidenta que será la asesora del Gobierno en materia de ética” Diario Acento. 17 de agosto de 2020, disponible en: <https://acento.com.do/politica/milagros-ortiz-la-exvicepresidenta-que-sera-la-asesora-del-gobierno-en-materia-de-etica-8850283.html>
- ⁶ Entrevista a Jerson del Rosario, investigador de República Dominicana, 20 de octubre de 2021.
- ⁷ “El Senado reconoce a Milagros Ortiz Bosch por su destacada labor en la administración pública” Senado de la República Dominicana. 23 de agosto de 2021. Disponible aquí: <https://www.senadord.gob.do/el-senado-reconoce-a-milagros-ortiz-bosch/>
- ⁸ Entrevista con la Directora Ejecutiva de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, 3 de noviembre de 2021.
- ⁹ Informe de autoevaluación entregado al investigador del IRM el 17 de noviembre de 2021. Disponible aquí: <https://drive.google.com/file/d/1ibd6D5J9GfiWOPRdcaKUj-U2Jdgtix0/view?usp=sharing>.
- ¹⁰ Informe de diseño del plan de acción, pág. 12, disponible aquí: https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2021/07/Dominican-Republic_Design_Report_2018-2020.pdf
- ¹¹ <http://gobiernoabierto.do/wp-content/uploads/2019/10/Informe-final-autoevaluaci%C3%B3n-4to-plan-de-acci%C3%B3n-de-GA-diciembre-2019.pdf>
- ¹² <http://gobiernoabierto.do/wp-content/uploads/2019/10/Informe-final-autoevaluaci%C3%B3n-4to-plan-de-acci%C3%B3n-de-GA-diciembre-2019.pdf>
- ¹³ Informe de autoevaluación entregado al investigador del IRM el 17 de noviembre de 2021, pág. 10. Disponible aquí: <https://drive.google.com/file/d/1ibd6D5J9GfiWOPRdcaKUj-U2Jdgtix0/view?usp=sharing>.
- ¹⁴ <https://transparencia.gob.do/consultas/contratos>
- ¹⁵ <https://transparencia.gob.do/consultas/nomina/>
- ¹⁶ Resumen ejecutivo del primer año de gestión del Presidente Luis Abinader. agosto 2020-2021, disponible aquí: <https://minpre.gob.do/wp-content/uploads/2021/08/Resumen-Ejecutivo-logros-primer-ano-de-gestion-Luis-Abinader.pdf>
- ¹⁷ Ibid.
- ¹⁸ Informe de autoevaluación del IV plan de acción de República Dominicana a diciembre 2019. Pág. 2. Disponible aquí: <http://gobiernoabierto.do/wp-content/uploads/2019/10/Informe-final-autoevaluaci%C3%B3n-4to-plan-de-acci%C3%B3n-de-GA-diciembre-2019.pdf>.
- ¹⁹ Ibid, pág. 4.
- ²⁰ Entrevista con el director de la Fundación Solidaridad, 8 de noviembre de 2021.

2.3. Resultados preliminares

En el año 2015 el IRM introdujo la variable **¿Contribuyó a la apertura del gobierno?**, en un intento de medir los resultados de la implementación de los compromisos. Esta variable evalúa cómo ha cambiado la práctica de gobierno en áreas relevantes a los valores de OGP, como resultado de la implementación de los compromisos. El IRM reconoce que es probable que los resultados no estén visibles durante el período de dos años del plan de acción y que se necesita al menos un nivel sustancial de cumplimiento para evaluar los resultados preliminares.

La sección 2.3 se enfoca en los resultados de la implementación de compromisos que tuvieron un diseño ambicioso, según la evaluación del Informe de diseño del IRM o que pueden haber carecido de claridad y/o ambición, pero que tuvieron una implementación exitosa con cambios "significativos" o "excepcionales" en la práctica del gobierno²¹. Los compromisos considerados para el análisis en esta sección tuvieron al menos un nivel "sustancial" de implementación, según lo evaluado por el IRM en la sección 2.4²². Mientras esta sección proporciona el análisis de los hallazgos del IRM para los compromisos que cumplen con los criterios descritos anteriormente, la sección 2.4 incluye una descripción general del nivel de cumplimiento de todos los compromisos en el plan de acción.

Compromiso I: Portal Único de Transparencia	
Objetivo del compromiso	La alta diversidad de plataformas y servicios para acceder a información pública generaba dificultades para el ciudadano por lo cual este compromiso buscaba la creación de un portal único que consolidara los portales y herramientas tecnológicas desarrolladas por el Gobierno para garantizar el acceso a la información.
¿Contribuyó a la apertura del Gobierno? Significativamente	<p>Este compromiso se cumplió²³. Con la llegada del nuevo Gobierno, se hicieron gestiones para retomar lo iniciado con el compromiso y potenciar las funciones del portal para convertirlo en un portal único de información y no uno que concentrara los cuatro portales institucionales de transparencia ya existentes, como originalmente se había dispuesto en el plan de acción²⁴. Una de las actividades realizadas para retomar este compromiso fue el encuentro "Abriendo los portales" organizado por la DIGEIG en noviembre de 2020, con el objetivo de revisar los portales de transparencia de las diferentes instituciones gubernamentales e impulsar la cocreación de nuevos portales que respondieran a las necesidades ciudadanas²⁵.</p> <p>La DIGEIG creó el Portal Único de Transparencia de República Dominicana mediante la Resolución No. 002 del 10 de febrero de 2021²⁶ y se encuentra en la dirección https://transparencia.gob.do. El portal presenta información catalogada en cuatro secciones: nómina general del Estado; certificaciones de contratos; instituciones del Estado, y compras y certificaciones. Este portal concentra la información de sistemas como el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) y el Sistema de Administración de Servidores (SASP)²⁷. Por ejemplo, en la sección de compras y certificaciones²⁸ visitada por el investigador del IRM, pueden consultarse el registro de procesos de contratación en el Gobierno, dependiendo de su etapa (en curso, finalizados, de emergencia, en evaluación) haciendo uso de un motor de búsqueda creado por la Dirección General de</p>

	<p>Contrataciones Públicas, lo cual da muestra de la interoperabilidad del portal con otros de similar naturaleza²⁹.</p> <p>Según la directora ejecutiva de la DIGEIG, la información que está disponible en el portal es diferente a la que tienen los portales individuales de transparencia, ya que se presentan datos con información cruzada de otras instituciones e incluye nuevos campos de búsqueda como el de “Nómina General del Estado”³⁰ con el cual el ciudadano tiene la posibilidad de consultar el historial laboral e información de cualquier funcionario público³¹. Se destaca también que esta información puede descargarse en formato de datos abiertos lo cual permite su fácil reutilización.</p> <p>Tal y como se señaló en el informe de diseño del plan de acción, este compromiso buscaba originalmente simplificar el procedimiento de acceso con la implementación de un sistema único de ventanilla para la transparencia gubernamental³². Para el investigador del IRM, la nueva propuesta planteada por el Gobierno contribuye significativamente con la práctica gubernamental en materia de transparencia y acceso a la información. Si bien este no fue un compromiso notable dentro del informe de diseño, el nuevo portal impacta en el acceso a la información, ya que permite una difusión integrada y organizada de datos públicos que se encuentran alojados en otros portales institucionales y habilita la posibilidad de que el ciudadano pueda utilizar dicha información de manera proactiva. En esta medida, este compromiso constituye un cambio significativo para la práctica de gobierno en materia de transparencia y acceso a la información.</p>
--	--

²¹ Los informes de diseño del IRM identificaron compromisos fuertes como “compromisos notables” si se evaluaron con un impacto potencial verificable, relevante y “transformador”. Si ningún compromiso alcanzó el umbral de impacto potencial, el IRM seleccionó compromisos notables de los compromisos con impacto potencial “moderado”. Para ver la lista de los compromisos más destacados de República Dominicana, consulte el Resumen ejecutivo del Informe de diseño de IRM 2018-2020: https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2021/07/Dominican-Republic_Design_Report_2018-2020.pdf

²² Los siguientes compromisos evaluados como notables en el Informe de diseño de IRM de República Dominicana no se incluyen en esta sección porque su implementación limitada significa que no hay suficiente progreso para evaluar los resultados:

Compromiso #3: Establecimiento de instrumentos de integridad, transparencia y rendición de cuentas en el nivel municipal.

Compromiso #5: Fortalecimiento de los consejos de jóvenes para la promoción de la transparencia

Compromiso #6: Observatorio ciudadano para el seguimiento de los compromisos de Gobierno Abierto

Compromiso #7: Herramienta de Denuncias, Investigación y Seguimiento (DIS)

²³ Informe de autoevaluación del IV plan de acción de República Dominicana a Diciembre 2019. Disponible aquí: <http://gobiernoabierto.do/wp-content/uploads/2019/10/Informe-final-autoevaluaci%C3%B3n-4to-plan-de-acci%C3%B3n-de-GA-diciembre-2019.pdf>

²⁴ Entrevista con la directora ejecutiva de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, 3 de noviembre de 2021.

²⁵ DIGEIG. “Abriendo los portales, nueva forma de la DIGEIG para evaluar los portales de transparencia” 4 de noviembre de 2020. Disponible aquí: <https://www.digeig.gob.do/abriendo-los-portales-nueva-forma-de-la-digeig-para-evaluar-los-portales-de-transparencia/>

²⁶ Resolución DIGEIG No. 002-2021 que crea el Portal Único de Transparencia y establece las Políticas de Estandarización de las Divisiones de Transparencia. Disponible en el siguiente enlace: <http://cnc.gob.do/transparencia/phocadownload/BaseLegal/Resolucin%20No.%20002-2021.pdf>

²⁷ Informe de autoevaluación entregado al investigador del IRM el 17 de noviembre de 2021, pág. 6.

²⁸ <https://transparencia.gob.do/compras>

²⁹ Al seleccionar la opción de “Procesos Finalizados” se abre un buscador operado por esta dirección en la cual el usuario puede realizar su consulta por periodo, descripción corta, rubro y unidad de compras.
<https://acceso.comprasdominicana.gob.do/compras/publicaciones/consultas/procesosdecompras/consulta.jsp?hiddenTipoConsulta=FINALIZADOS>

³⁰ <https://transparencia.gob.do/consultas/nomina>

³¹ Entrevista con la directora ejecutiva de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, 3 de noviembre de 2021.

³² Informe de diseño del plan de acción, pág. 20. Disponible aquí: https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2021/07/Dominican-Republic_Design_Report_2018-2020.pdf

2.4. Implementación de los compromisos

La tabla a continuación incluye una evaluación del nivel de cumplimiento de cada uno de los compromisos en el plan de acción.

Compromiso	¿Qué logró el compromiso?
1. Portal único de transparencia gubernamental	<p>¿Qué logró el compromiso?</p> <p>Cumplimiento: <i>(no hay evidencia disponible, no se inició, limitado, sustancial o completo)</i></p> <p>Completo</p> <p>Para obtener detalles sobre la implementación y los resultados preliminares de este compromiso, consulte la sección 2.3.</p>
2. Rendición de cuentas de instituciones educativas	<p>Limitado</p> <p>De acuerdo con el informe de autoevaluación de este plan de acción presentado por el Gobierno, este compromiso se cumplió³³. El Ministerio de Educación habilitó un sub-portal de información presupuestal dentro de su portal de transparencia³⁴, en el cual se encuentran publicados los informes de ejecución de presupuesto de cuatro juntas regionales³⁵ que fueron seleccionadas como parte del ejercicio piloto propuesto en el compromiso³⁶.</p> <p>Los reportes publicados en el sub-portal contienen únicamente las cifras del monto ejecutado por cada centro educativo adscrito a la junta regional, mas no resalta información sobre el destino real de los fondos transferidos a las juntas, como buscaba originalmente el compromiso. Tal y como fue anotado en el informe de diseño, la información que no se encontraba disponible antes del compromiso se refería al ámbito de las transferencias de recursos a las escuelas, y de poder conocer principalmente cómo se gastan esos recursos³⁷. En esta medida, la información disponible no cumple con estos criterios por lo que el compromiso tuvo un cumplimiento limitado.</p>
3. Instrumentos de integridad y transparencia en el nivel regional	<p>Sustancial</p> <p>De acuerdo con el informe de autoevaluación de este plan de acción presentado por el Gobierno, este compromiso se cumplió parcialmente³⁸. Inicialmente la DIGEIG identificó los 10 ayuntamientos³⁹ donde se realizaría un piloto de implementación de una Comisión de Ética Pública (CEP), el Código de Ética y un buzón de denuncias. No obstante, esta entidad posteriormente recomendó cambiar el destinatario de este compromiso para que se tratará de los distritos educativos de los municipios en vez de los ayuntamientos, dado que no existía en ese momento una normativa que obligara a los ayuntamientos a conformar comisiones de ética⁴⁰. Es importante señalar que este cambio en el compromiso no se hizo oficialmente dentro del plan de acción y no se tiene evidencia que se hubiese comunicado o acordado con la sociedad civil. En esta medida, al cierre del periodo oficial de implementación del plan de acción, al 31 de agosto de 2021, el Gobierno no había conformado las CEP o creado los instrumentos al interior de los ayuntamientos o de los distritos educativos de los municipios.</p>

	<p>Ahora bien, el nuevo informe de autoevaluación señala que se seleccionaron 15 ayuntamientos⁴¹ para la implementación del sistema de integridad conformado por los tres instrumentos mencionados anteriormente: Comisiones de Ética Pública, un Código de Ética y un buzón de denuncias, y que se iniciaron reuniones de trabajo desde el mes de julio de 2021 para abordar el compromiso e iniciar convenios de colaboración con los ayuntamientos para su implementación⁴².</p> <p>La DIGEIG expidió la Resolución DIGEIG No.06-2021-BIS del 5 de julio de 2021 mediante la cual busca transformar, de manera prioritaria, el proceso de conformación y actuación de las CEP⁴³ con la conformación de un grupo interno de trabajo que se encargará de proponer una nueva agenda para este proceso. Igualmente, la DIGEIG buscó garantizar y asegurar la disponibilidad de fondos para este proceso, con miras a que las CEP se conviertan en Unidades de Cumplimiento Normativo al interior de cada institución pública⁴⁴.</p>
<p>4. Plataforma e-learning de formación en gobierno abierto</p>	<p>Sustancial</p> <p>De acuerdo con el informe de autoevaluación de este plan de acción presentado por el Gobierno, este compromiso se cumplió⁴⁵. La DIGEIG y el Instituto de Administración Pública (INAP) lanzaron el programa de capacitación el 4 de octubre de 2019. Se creó un curso masivo abierto en modalidad MOOC (cursos online masivos y abiertos, por sus siglas en inglés) titulado “Acceso a la Información Pública: un derecho de todos” el cual busca que las personas conozcan sobre su derecho a saber⁴⁶ del cual fueron parte 327 personas, con una tasa de terminación del 80% (264 personas) y con avances de un 60% de los asistentes en actividades a desarrollar⁴⁷.</p> <p>El compromiso señalaba la creación de una plataforma e-learning en la cual se alojarían contenidos que permitieran acercar al ciudadano a conceptos de transparencia, participación e innovación a la ciudadanía⁴⁸. No obstante, el curso, solamente de una lectura a su título, trata exclusivamente al acceso a la información, que puede asociarse a la transparencia, mas no a las demás temáticas resaltadas en el compromiso. De igual forma, es de notar que, al momento de redactar este informe, el investigador del IRM no pudo acceder al curso ya que este no se encontraba abierto para registros en la página de INAP Virtual⁴⁹, lo cual denota una falta de continuidad en el compromiso, por cuanto el curso debería estar disponible de forma permanente.</p>
<p>5. Fortalecimiento de los Consejos de Jóvenes para la promoción de la transparencia</p>	<p>Limitado</p> <p>De acuerdo con el informe de autoevaluación presentado por el Gobierno anterior, este compromiso se implementó en un 60%⁵⁰. Se adelantaron cinco juramentaciones de Consejos de Jóvenes en los municipios de Tenares, Navarrete, Malmón, Duvenge y Cabecera Santiago de los Caballeros, con lo cual se cumplió parcialmente con la tercera actividad del compromiso, que buscaba la juramentación de 10 consejos. De igual manera, frente a las actividades de capacitación dispuestas por el compromiso, únicamente se adelantó una jornada de capacitación realizada el 15 de junio de 2019 en Santo Domingo⁵¹.</p>

	<p>No se cuenta con información acerca del diseño e implementación del diplomado especializado para los Consejos (actividades 4 y 6 del compromiso). En relación a las capacitaciones para el cuerpo docente (actividad 5 del compromiso), el Gobierno no pudo realizarlas por falta de recursos y una escasez en el cuerpo docente⁵². El investigador del IRM no encontró evidencia de la realización del informe de implementación de los Consejos (actividad 7 del compromiso) o el resultado final de las capacitaciones.</p> <p>El Gobierno actual señaló que este compromiso no se cumplió y no aportó mayor información al respecto⁵³.</p>
<p>6. Observatorio Ciudadano de Gobierno Abierto</p>	<p>Limitado</p> <p>De acuerdo con el informe de autoevaluación presentado por el Gobierno anterior, este compromiso se implementó en un 100%⁵⁴. La DIGEIG, como entidad encargada del compromiso, reportó que la guía de implementación y el diseño del sub-portal para el observatorio (actividades 1 y 2 del compromiso) se entregaron el 7 de diciembre de 2018. No obstante, no se cuenta con acceso a dicha guía o a información sobre su implementación durante la vigencia del plan de acción o de la realización de las actividades trimestrales de seguimiento que se encontraban dispuestas en el compromiso. Vale la pena destacar que en el informe de autoevaluación se menciona el enlace http://foro.gobiernoabierto.do/ , el cual se encuentra actualmente inactivo.</p> <p>La página de Gobierno Abierto Republica Dominicana incluye una pestaña denominada “Observatorio”⁵⁵ que lleva a una página de la DIGEIG donde se presenta información institucional de la entidad, como su base legal, marco legal, estructura orgánica, entre otros. Este observatorio entonces no corresponde a lo que buscaba el compromiso inicialmente, que era brindar un mecanismo formal de seguimiento a la agenda de gobierno abierto en el país y promover la colaboración entre el Gobierno y la sociedad civil⁵⁶.</p> <p>El informe presentado por el Gobierno no aporta mayor información al respecto⁵⁷ más allá de destacar la existencia de la pestaña que se encuentra en el sitio web y la creación del Foro Multiactor para el Gobierno Abierto de la Republica Dominicana⁵⁸. Ahora bien, el Decreto 713-21 firmado el 4 de noviembre de 2021 dispone en su artículo 9 que, dentro de la conformación del Foro Multiactor, se incluirán observadores de diferentes entidades de gobierno y sociedad civil, quienes tendrán derecho a voz pero no a voto⁵⁹.</p>
<p>7. Herramienta de Denuncias, Investigación y Seguimiento (DIS)</p>	<p>Limitado</p> <p>De acuerdo con el informe de autoevaluación presentado por el Gobierno anterior, este compromiso se implementó en un 66.7%⁶⁰. La DIGEIG completó el diseño de una base de datos, la creación de la estructura interna de la herramienta y la maqueta web. Estas actividades, en concepto del investigador del IRM, se realizaron para el desarrollo de la herramienta, cumpliendo así con la actividad cinco del compromiso. El investigador del IRM pudo</p>

	<p>establecer, de acuerdo al reporte del Gobierno⁶¹, que la herramienta contaría con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un formulario de registro de denuncias, donde se consignan los datos del denunciante, del denunciado y los datos de la denuncia (tipo, fecha de recepción y descripción). • Un tablero de reportes (Dashboard) donde se reportarían el total de denuncias, denuncias pendientes, denuncias en investigación y denuncias en seguimiento. • Un listado de denuncias, cuyo registro permite conocer el número de la denuncia, tipo, fecha de recepción y su estado. <p>La delegada de la DIGEIG, al ser consultada por el investigador del IRM, señaló que la anterior Administración no completó la herramienta pero que ya han retomado los diseños iniciales y procederán a revisarlo e implementar la herramienta como parte de los proyectos de la entidad⁶². Al respecto, el informe de autoevaluación presentado por el nuevo Gobierno establece que se realizarán tres fases de implementación que buscarán i) la automatización del Sistema Nacional de Atención Ciudadana 3-1-1; ii) el desarrollo de un portal único de denuncias y iii) la implementación de una aplicación para el acceso a la ciudadanía⁶³.</p>
--	---

³³ Informe de autoevaluación entregado al investigador del IRM el 17 de noviembre de 2021, pág. 8

<https://drive.google.com/file/d/1ibd6D5J9GfiWOPRdcaKUj-U2Jdgtix0/view?usp=sharing>.

³⁴ <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/presupuesto/ejecucion-de-presupuesto-descentralizado-de-juntas-de-centros/2020/listados>.

³⁵ Regional 03 Azua, Regional 04 San Cristóbal, Regional 10 Santo Domingo II y Regional 15 Santo Domingo III.

³⁶ Informe de autoevaluación entregado al investigador del IRM el 17 de noviembre de 2021, pág. 7.

<https://drive.google.com/file/d/1ibd6D5J9GfiWOPRdcaKUj-U2Jdgtix0/view?usp=sharing>

³⁷ Informe de diseño del plan de acción, pág. 23. Disponible aquí: https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2021/07/Dominican-Republic_Design_Report_2018-2020.pdf.

³⁸ Informe de autoevaluación entregado al investigador del IRM el 17 de noviembre de 2021, pág. 10.

<https://drive.google.com/file/d/1ibd6D5J9GfiWOPRdcaKUj-U2Jdgtix0/view?usp=sharing>.

³⁹ De acuerdo con el Informe de autoevaluación presentado por el Gobierno anterior, se trataría de las siguientes juntas: Junta Municipal La Caleta, Junta Municipal Pantoja, Ayuntamiento Bonao, Ayuntamiento Los Alcarrizos, Ayuntamiento Salcedo, Ayuntamiento DN, Ayuntamiento El Polo, Santiago de los Caballeros, San Francisco de Macorís y San José de las Matas. Ver Informe de autoevaluación del IV plan de acción de República Dominicana a diciembre 2019. Pág. 6. Disponible aquí: <http://gobiernoabierto.do/wp-content/uploads/2019/10/Informe-final-autoevaluaci%C3%B3n-4to-plan-de-acci%C3%B3n-de-GA-diciembre-2019.pdf>.

⁴⁰ Informe de autoevaluación del IV plan de acción de República Dominicana a diciembre 2019. Pág. 5. Disponible aquí: <http://gobiernoabierto.do/wp-content/uploads/2019/10/Informe-final-autoevaluaci%C3%B3n-4to-plan-de-acci%C3%B3n-de-GA-diciembre-2019.pdf>.

⁴¹ Santo Domingo Norte, Santo Domingo Este, Santo Domingo Oeste, Distrito Nacional, San Cristóbal, San Pedro de Macorís, Ramón Santana, Santiago, Bálica, Baní, San Francisco de Macorís, Higue, La Vega, Santa Cruz del Seibo y Salcedo.

⁴² Informe de autoevaluación entregado al investigador del IRM el 17 de noviembre de 2021, pág. 10.

<https://drive.google.com/file/d/1ibd6D5J9GfiWOPRdcaKUj-U2Jdgtix0/view?usp=sharing>.

⁴³ Resolución DIGEIG No. 06-2021-BIS que declara de alta prioridad el proceso de transformación de las Comisiones de Ética Pública. Disponible aquí: <https://www.digeig.gob.do/wp-content/uploads/2021/08/Res-DIGEIG-No.-06-2021-BIS.pdf>.

-
- ⁴⁴ Al respecto ver la Circular DIGEIG-CIR-2021-002 del 22 de julio de 2021 con el asunto “Garantizar y asegurar en sus presupuestos la disponibilidad de fondos para el proceso de transformación de las Comisiones de Ética Pública. Disponible aquí: <https://www.digeig.gob.do/wp-content/uploads/2021/07/DIGEIG-CIR-2021-002.pdf>
- ⁴⁵ Informe de autoevaluación entregado al investigador del IRM el 17 de noviembre de 2021, pág. 13. https://drive.google.com/file/d/1ibd6D5J9GfiWOPRdcaKUj-_U2Jdgtix0/view?usp=sharing.
- ⁴⁶ Lanza primer MOOC sobre acceso a la información. Disponible aquí: <https://gobiernoabierto.do/?p=38941>
- ⁴⁷ Informe de autoevaluación entregado al investigador del IRM el 17 de noviembre de 2021, pág. 12. https://drive.google.com/file/d/1ibd6D5J9GfiWOPRdcaKUj-_U2Jdgtix0/view?usp=sharing.
- ⁴⁸ IV Plan de Acción de Gobierno Abierto de República Dominicana, pág. 37. Disponible aquí: <https://gobiernoabierto.do/wp-content/uploads/2019/10/Cuarto-Plan-de-Acci%C3%B3n-de-GA-RD-2018-2020.pdf>
- ⁴⁹ <https://inapvirtual.edu.do/pdi/?s=3>
- ⁵⁰ Informe de autoevaluación del IV plan de acción de República Dominicana a diciembre 2019. Disponible aquí: <http://gobiernoabierto.do/wp-content/uploads/2019/10/Informe-final-autoevaluaci%C3%B3n-4to-plan-de-acci%C3%B3n-de-GA-diciembre-2019.pdf>
- ⁵¹ Ibid. Pág. 12.
- ⁵² Ibid. Pág. 11.
- ⁵³ Informe de autoevaluación entregado al investigador del IRM el 17 de noviembre de 2021, pág. 14. https://drive.google.com/file/d/1ibd6D5J9GfiWOPRdcaKUj-_U2Jdgtix0/view?usp=sharing.
- ⁵⁴ Informe de autoevaluación del IV plan de acción de República Dominicana a diciembre 2019. Disponible aquí: <http://gobiernoabierto.do/wp-content/uploads/2019/10/Informe-final-autoevaluaci%C3%B3n-4to-plan-de-acci%C3%B3n-de-GA-diciembre-2019.pdf>
- ⁵⁵ <https://observatorio.gobiernoabierto.do/>
- ⁵⁶ Informe de diseño del plan de acción, pág. 38. Disponible aquí: https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2021/07/Dominican-Republic_Design_Report_2018-2020.pdf
- ⁵⁷ Informe de autoevaluación entregado al investigador del IRM el 17 de noviembre de 2021, pág. 14. https://drive.google.com/file/d/1ibd6D5J9GfiWOPRdcaKUj-_U2Jdgtix0/view?usp=sharing.
- ⁵⁸ Informe de autoevaluación entregado al investigador del IRM el 17 de noviembre de 2021, pág. 15. https://drive.google.com/file/d/1ibd6D5J9GfiWOPRdcaKUj-_U2Jdgtix0/view?usp=sharing.
- ⁵⁹ Decreto No. 713-21 el cual tiene por objeto fomentar los principios de Gobierno Abierto, a ser implementados en la Administración Pública mediante la participación y colaboración de la ciudadanía, la innovación y el uso intensivo de Tecnologías de la Información y Comunicación, así como la creación del Foro Multiactor para un Gobierno Abierto. Disponible en: <https://presidencia.gob.do/decretos/713-21>
- ⁶⁰ Informe de autoevaluación del IV plan de acción de República Dominicana a diciembre 2019. Disponible aquí: <http://gobiernoabierto.do/wp-content/uploads/2019/10/Informe-final-autoevaluaci%C3%B3n-4to-plan-de-acci%C3%B3n-de-GA-diciembre-2019.pdf>
- ⁶¹ Ibid. Págs. 18-23.
- ⁶² Entrevista con la directora ejecutiva de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, 3 de noviembre de 2021.
- ⁶³ Informe de autoevaluación entregado al investigador del IRM el 17 de noviembre de 2021, pág. 17. https://drive.google.com/file/d/1ibd6D5J9GfiWOPRdcaKUj-_U2Jdgtix0/view?usp=sharing.

III. Proceso multiactor

3.1 Proceso multiactor a lo largo de la implementación del plan de acción

En 2017, OGP adoptó estándares para apoyar la participación y cocreación, con la sociedad civil, en todas las fases del ciclo de OGP. Todos los miembros de OGP deben cumplir con dichos estándares. Su objetivo es elevar el nivel de ambición y calidad de la participación durante el desarrollo, implementación y revisión de los planes de acción de OGP.

Además, los Artículos de Gobernanza de OGP establecen los requisitos de participación y cocreación que los países o entidades deberán cumplir durante el desarrollo e implementación de sus planes de acción para asegurar que están operando en cumplimiento al proceso de OGP. República Dominicana no actuó de manera contraria al proceso de OGP⁶⁴.

Para ver el resumen del desempeño de República Dominicana en cuanto al cumplimiento de los Estándares de participación y cocreación a lo largo de la implementación del plan de acción, por favor consulte el anexo I.

Tabla 3.2: Nivel de influencia del público

El IRM adaptó el “Espectro de Participación” que elaboró la Asociación Internacional para la Participación Pública (IAP2, por sus siglas en inglés) para aplicarlo a OGP.⁶⁵ De acuerdo con el espíritu de OGP, la mayoría de los países deben aspirar al nivel de “colaborar”.

Nivel de influencia del público		Durante el desarrollo del plan de acción	Durante la implementación del plan de acción
Empoderar	El Gobierno entregó el poder de toma de decisión al público		
Colaborar	Hubo un diálogo constante y el público ayudó a definir la agenda		
Involucrar	El Gobierno aclaró de qué manera se integraron los cometarios al público		
Consultar	El público tuvo la oportunidad de aportar	✓	
Informar	El Gobierno ofreció al público información sobre el plan de acción		✓
No se consultó	No se consultó		

Similar a como se anotó en el informe de diseño, la participación de la sociedad civil fue también tímida durante la implementación del plan de acción. El Gobierno informó activamente las acciones implementadas a través de la página de Gobierno Abierto de República Dominicana⁶⁶ pero no se llevaron a cabo consultas formales o informales o actividades de trabajo con la ciudadanía o sociedad civil. Tanto la nueva directora ejecutiva de la DIGEIG como el representante de la sociedad civil coincidieron en que no se involucró a la ciudadanía dominicana en la implementación del plan de acción.

⁶⁴ Actuó contrario al proceso – el país no alcanzó (1) el nivel “involucrar” durante el desarrollo o “informar” durante la implementación del plan de acción (2) el Gobierno no logró recolectar, publicar y documentar un repositorio en el portal/página nacional de OGP, alineado con la guía del IRM.

⁶⁵ “Espectro de participación pública de IAP2” IAP2, 2014.

http://c.ycdn.com/sites/www.iap2.org/resource/resmgr/foundations_course/IAP2_P2_Spectrum_FINAL.pdf

⁶⁶ Estas son algunas de las noticias que dan cuenta del reporte de avances en la implementación del plan de acción:

- “RD presenta avances del 4to. Plan de Acción de Gobierno Abierto”. Noviembre 19, 2019. Disponible aquí: <https://gobiernoabierto.do/?p=38971>
- “Lanzan primer MOOC sobre acceso a la información” Octubre 4, 2019. Disponible aquí: <https://gobiernoabierto.do/?p=38941>
- “DIGEIG desarrolla actividades Derecho a Saber; concluye con caminata por la transparencia” Octubre 4, 2018. Disponible aquí: <https://gobiernoabierto.do/?p=38108>

VI. Metodología y fuentes

Los informes del IRM son escritos por investigadores nacionales de los países miembros de OGP y pasan por un proceso de control de calidad para asegurar que se aplicaron los más altos estándares de investigación y los análisis necesarios.

Este informe fue preparado por el IRM en colaboración con Felipe Franco-Gutiérrez y fue revisado por un experto externo, Ernesto Velasco Sánchez. La metodología IRM, la calidad de los productos IRM y el proceso de revisión son supervisados por el Panel de Expertos Internacionales (IEP, por sus siglas en inglés) de IRM.

Este proceso de revisión, incluyendo los procedimientos para incorporar los comentarios recibidos, es esbozado en mayor detalle en la Sección III del Manual de Procedimientos y en el Informe de diseño 2018-2021 de República Dominicana.

Sobre el IRM

La Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés) busca obtener compromisos concretos de los Gobiernos para ampliar la transparencia, empoderar a los ciudadanos, luchar contra la corrupción y usar las nuevas tecnologías para fortalecer la gobernanza. El Mecanismo de Revisión Independiente evalúa el diseño e implementación de planes de acción nacionales para ampliar el diálogo entre audiencias clave y mejorar la rendición de cuentas.



Felipe Franco-Gutiérrez es abogado y especialista en derecho administrativo de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, Colombia y magister en asuntos internacionales con énfasis en gobernanza global de American University School of International Service en Washington D.C. Desde 2018 se desempeña como consultor de investigación del Mecanismo de Revisión Independiente de la Alianza para el Gobierno Abierto.

Anexo I. Resumen del desempeño de República Dominicana a lo largo de la implementación del plan de acción

Clave:

Verde= Cumple con el estándar

Amarillo= En proceso (se han tomado medidas para cumplir con el estándar, pero este aún no se cumple)

Rojo= No hay evidencias que demuestren que se han tomado medidas

Foro Multisectorial	Durante el desarrollo	Durante la implementación
1a. Foro establecido: Una variedad de organizaciones de la sociedad civil participaron en el proceso de cocreación lo cual condujo a la existencia de un foro multiactor de amplio espectro, pero al cierre del periodo de implementación, el foro no se había establecido formalmente ⁶⁷ .	Amarillo	Amarillo
1b. Frecuencia: No se cuenta con información sobre la frecuencia de reuniones del foro durante el proceso de implementación	Amarillo	Rojo
1d. Mandato público: No se cuenta con información en la página web de OGP de República Dominicana sobre el mandato, membresía y estructura de gobernanza del foro durante el periodo de implementación. Sin embargo, el foro establecido en noviembre de 2021 cuenta con un mandato público ⁶⁸ .	Amarillo	Amarillo
2a. Multiactor: No se obtuvo evidencia sobre la composición del foro durante la fase de implementación del plan.	Amarillo	Rojo
2b. Paridad: No se obtuvo evidencia sobre la paridad del foro durante la fase de implementación.	Rojo	Rojo
2c. Selección transparente: No se obtuvo evidencia sobre la selección de miembros no gubernamentales al foro durante la implementación del plan.	Rojo	Rojo
2d. Representantes de alto nivel del Gobierno: No se obtuvo evidencia sobre la inclusión de representantes de alto nivel con autoridad para la toma de decisiones durante la fase de implementación.	Rojo	Rojo
3d. Apertura: No se obtuvo evidencia sobre si se recibieron aportes y participación de cualquier actor de la sociedad civil u otros que no participan en el foro, en la fase implementación.	Amarillo	Rojo
3e. Participación remota: No se obtuvo evidencia sobre si se pudo participar de forma remota en al menos algunas de las reuniones y eventos del foro durante la fase de implementación.	Amarillo	Rojo

3f. Minutas: No se obtuvo evidencia sobre si el foro comunicó y publicó sus decisiones, actividades y resultados a otros representantes del Gobierno y actores de la sociedad civil, de forma proactiva.	Amarillo	Rojo
--	----------	------

Clave:

Verde= Cumple con el estándar

Amarillo= En proceso (se han tomado medidas para cumplir con el estándar, pero este aún no se cumple)

Rojo= No hay evidencias que demuestren que se han tomado medidas

Implementación del plan de acción		
4a. Transparencia del proceso: República Dominicana cuenta tanto con el sitio web de gobierno abierto ⁶⁹ como con la página web nacional de OGP. La página no muestra actualizaciones del avance de los compromisos, pero sí incluye los informes de autoevaluación. El Gobierno anterior presentó su informe de autoevaluación de este plan de acción que se encuentra disponible en el siguiente enlace: http://gobiernoabierto.do/wp-content/uploads/2019/10/Informe-final-autoevaluaci%C3%B3n-4to-plan-de-acci%C3%B3n-de-GA-diciembre-2019.pdf . El nuevo Gobierno entregó un informe actualizado en noviembre de 2021 al investigador del IRM el cual se encuentra publicado en la página de Gobierno Abierto República Dominicana, en el siguiente enlace: https://gobiernoabierto.digeig.gob.do/wp-content/uploads/2022/06/Informe-final-4to-plan-de-accio%CC%8In-de-Gobierno-Abierto-2019-2021.pdf	Amarillo	
4b. Canales de comunicación: La página web de gobierno abierto de República Dominicana no tiene una función que permita al público hacer comentarios sobre las actualizaciones en los avances del plan de acción.	Rojo	
4c. Participación de la sociedad civil: No se obtuvo evidencia de que el Gobierno sostuvo al menos dos reuniones abiertas con la sociedad civil (una al año) para discutir la implementación del plan de acción.	Rojo	
4d. Colaboración con el IRM: El Gobierno sí comparte el enlace al informe del IRM con otras instituciones de gobierno y actores clave, para fomentar que hagan aportes durante la fase de comentarios públicos.	Verde	
4.e Participación del foro multisectorial: No se obtuvo evidencia de que el foro multisectorial supervisó o discutió sobre cómo mejorar la implementación del plan de acción.	Rojo	
4.f Participación del foro multisectorial en el informe de autoevaluación: No se tiene información sobre si el Gobierno entregó al foro multisectorial su informe de autoevaluación de fin de término para incorporar sus comentarios sobre el contenido del informe.	Rojo	
4.g. Repositorio: No se obtuvo evidencia de que el Gobierno documentó, recolectó y publicó un repositorio en la página local de OGP, alineado con los lineamientos del IRM durante el periodo de	Amarillo	

implementación. Sin embargo un repositorio existe en la actualidad⁷⁰.

⁶⁷ Hasta el 31 de agosto no se contaba con un foro multiactor debidamente constituido. Sin embargo, el Gobierno expidió un decreto en noviembre de 2021 para reglamentar y comenzar el proceso de conformación del foro: <https://www.digeig.gob.do/wp-content/uploads/2021/11/Decreto-713-21-sobre-el-Fomento-y-la-Creacion-de-un-Foro-Multiactor-para-un-Gobierno-Abierto.pdf>

⁶⁸ <https://www.digeig.gob.do/wp-content/uploads/2021/11/Decreto-713-21-sobre-el-Fomento-y-la-Creacion-de-un-Foro-Multiactor-para-un-Gobierno-Abierto.pdf>

⁶⁹ <https://gobiernoabierto.do/>

⁷⁰ Disponible aquí: <https://gobiernoabierto.do/>

Anexo II. Indicadores del IRM

Los indicadores y la metodología que se utilizan en las investigaciones del IRM se pueden encontrar en el Manual de procedimientos del IRM⁷¹. A continuación presentamos un resumen de los indicadores que evalúa el IRM:

- **Verificabilidad:**
 - No es suficientemente específico para ser verificado: Como está redactado el compromiso, ¿los objetivos planteados y las acciones propuestas carecen de la claridad y especificidad suficientes para que su cumplimiento se pueda verificar objetivamente en un proceso de evaluación posterior?
 - Es suficientemente específico para ser verificado: Como está redactado el compromiso, ¿los objetivos planteados y las acciones planteadas tienen la suficiente claridad y especificidad para que su cumplimiento se pueda evaluar a través de un proceso de evaluación posterior?
- **Relevancia:** Esta variable evalúa la relevancia del compromiso frente a los valores de OGP. Analizando cuidadosamente el compromiso como está redactado en el plan de acción, las preguntas orientadoras que determinarán la relevancia son las siguientes:
 - Acceso a la información: ¿El Gobierno publicará información en mayor cantidad o de mejor calidad?
 - Participación cívica: ¿El Gobierno creará o mejorará las oportunidades que el público tiene de influir en la toma de decisiones o en el diseño de políticas?
 - Rendición de cuentas: ¿El Gobierno creará o mejorará las oportunidades que tiene el público de exigir que los funcionarios respondan por sus acciones?
- **Impacto potencial:** Esta variable evalúa el *impacto potencial* que tendría el compromiso de ser completamente implementado. Con base en el texto del plan de acción, el investigador del IRM deberá:
 - Identificar la problemática social, económica, política o ambiental,
 - Definir el *statu quo* al inicio del ciclo del plan de acción y
 - Evaluar la medida en la que el compromiso, de ser implementado, mejoraría la capacidad del Gobierno de abordar el problema.
- **Cumplimiento:** Esta variable evalúa la implementación y avances en el compromiso y se evalúa al final del ciclo del plan de acción en el *Informe de Implementación del IRM*.
- **¿Contribuyó a la apertura de gobierno?:** El objetivo de esta variable es ir más allá de medir los resultados y productos entregables para evaluar en qué medida, en áreas relevantes a los valores de OGP, el Gobierno ha cambiado como resultado de la implementación del compromiso. Esta variable se evalúa al final del ciclo del plan de acción en el *Informe de Implementación del IRM*.

Compromisos orientados a resultados

Los compromisos potencialmente estelares tienen mayor potencial de ser ambiciosos y de ser implementados. Un compromiso bien diseñado es aquel que claramente describe:

1. **Problema:** Identifica la problemática económica, social, política o ambiental que aborda, en lugar de describir un problema administrativo o una herramienta (por ejemplo, “la mala asignación de fondos” es un contexto más importante que “la falta de un sitio web”).
2. **Statu quo:** ¿Cuál es el *statu quo* del tema de política al inicio del ciclo del plan de acción (por ejemplo, “el 26% de las demandas de corrupción judicial no se procesan adecuadamente”)?

3. **Cambio:** En lugar de definir resultados intermedios, definir el cambio de comportamiento que se espera obtener como resultado de la implementación del compromiso (por ejemplo, “duplicar las tasas de respuesta a las solicitudes de información” es un objetivo más robusto que “publicar un protocolo de respuesta”).

Compromisos estelares

A continuación se presenta una explicación de la calificación de “compromiso estelar” (★), por ser de especial interés a los lectores y de gran utilidad para promover buenas prácticas entre los países y entidades miembros de OGP. Para ser estelar, un compromiso debe cumplir con los siguientes criterios:

- En su diseño, el compromiso debe ser **verificable, relevante** a los valores de OGP y tener un impacto potencial **transformador**.
- Según el informe de implementación del IRM, la implementación del compromiso debe ser **sustancial o completa**.

Esta variable se evalúa al final del ciclo del plan de acción en el Informe de Implementación del IRM.

⁷¹ “Manual de procedimientos del IRM,” OGP, <https://www.opengovpartnership.org/documents/irm-procedures-manual>